

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, quince de septiembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-475

Se aclara el auto del 31 de agosto de 2021 en el sentido de señalar que la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso se celebrará el día **12 de octubre del año en curso a las 9:00 a.m.**

En lo demás se mantiene.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez